

(Continuación).

INFORMACIONES ARQUEOLÓGICAS RELATIVAS AL ESPACIO URBANO DE ROA										
UBICACIÓN		LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA								REFERENCIA
Número en plano	Lugar	CARÁCTER					ALCANCE			
		Hallazgo fortuito	Inspección ocular	Sondeos inconclusos	Seguimiento de obras	Excavación	Marco teórico (m²)	Superficie explorada (m²)	%	
43	Puerta de la Villa, 38		☐				1026	1026	100	Ortega, 1992c
44	Los Corrales, 7			☐			60	6	6,67	Palomino y Negrodo, 1996b
45	Las Cruces, 1		☐			☐	435,6	8	1,84	Palomino, 1996b
46	Las Cruces, 3					☐	38	1,8	4,74	Cristóbal, 1997a
47	La Parra, 11			☐			283,4	4	1,41	Palomino, 1998b
48	El Patio, 3					☐	43,2	4	9,26	Negrodo, 1997
51	Tenerías, s/n				☐		130,37	130,37	100	Monzón, 1992
52	Corredera del Palacio, s/n			☐			672	4	0,59	Palomino, 1996c
54	Corredera del Palacio, s/n				☐	☐	594	18,7	3,15	Palomino y Negrodo, s/f; Negrodo, s/f
55	Corredera del Palacio, 26					☐	223	4	1,79	Palomino, 1997a
56	Calles Corredera del Espolón, Santo Domingo, El Fresco, General Mola y Plaza Puerta Palacio				☐		142,8	142,8	100	Palomino y Negrodo, 1997
57	Corredera del Palacio, 2 (A)				☐	☐	572	4,2	0,73	Cristóbal, 1994b
58	Corredera del Palacio, 2 bis				☐		600	100	100	Cristóbal, 1994c
59	Instituto de Enseñanza Media				☐	☐	12000	77,45	0,64	Pujana, 1992
60	Escuela, 28					☐	139	12,3	8,84	Cristóbal, s/f a; Alonso, s/f a
61	Escuela, 30					☐	77,54	12	15,47	Alonso, s/f b
62	La Cava, 8-14			☐			121,55	7,49	6,16	Palomino, 1998c
63	San Vicente, 7					☐	123,5	4,8	3,89	Cristóbal, 2001a
64	Escoberos, 10					☐	138,32	11,25	1,6	Cristóbal, 2002a
65	Cardenal Cisneros, 6				☐		44,27			Cristóbal, 2002b
66	Ayuntamiento		☐				140			Sacristán, 1986: 139, 141 y 231
67	Plaza Mayor, 2					☐	132	1,5	1,14	Ídem: 140-141
68	C/ la Corredera			☐		☐		16		Ídem: 54-59 y 142
69	El Agujero, 7					☐		9		Ídem: 142-143
70	C/ El Portillo		☐							Ídem: 143
71	Los Balcones (General Mola), 2		☐				160			Ídem: 60 y 143
72	Los Balcones (General Mola), 12	☐					360			Ídem: 143
73	Santa María, 19		☐				75			Ídem: 231
74	Avenida La Paz, 5		☐				128			Ídem: 231 y 233 y com. pers. Adelaida Rodríguez
75	Avenida La Paz, 7	☐					520			Ídem: 231 y 233 y com. pers. A. Rodríguez
76	Plaza Mayor, 12					☐	210	1,8	0,88	Ídem: 232-235
77	C/ Los Balcones (General Mola)	☐					128			Ídem: 60
78	Los Balcones (General Mola), 6		☐				70			Ídem: 60
79	C/ Santo Domingo	☐					¿?			Ídem: 60

(Continuación).

INFORMACIONES ARQUEOLÓGICAS RELATIVAS AL ESPACIO URBANO DE ROA										
UBICACIÓN		LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA								REFERENCIA
		CARÁCTER					ALCANCE			
Número en plano	Lugar	Hallazgo fortuito	Inspección ocular	Sondeos inconclusos	Seguimiento de obras	Excavación	Marco teórico (m²)	Superficie explorada (m²)	%	
80	C/ Santo Domingo		☐				¿?			Ídem: 60
81	C/ La Escuela	☐					168			Ídem: 61
82	La Escuela, 14	☐					42			Ídem: 61
83	C/ Alta	☐					64			Ídem: 61
84	La Corredera, s/n		☐				120			Ídem: 148
85	Plaza Mayor, lado sur	☐					¿?			Ídem: 212-215; Luis, 1949 y com. pers. José David Sacristán
86	Joyería, 7		☐				84			Com. pers. J. D. Sacristán
87	C/ Patroncillo		☐				175			Com. pers. J. D. Sacristán
88	Plaza del Patroncillo	☐					40			Com. pers. J. D. Sacristán y Eduardo Cristóbal
89	San Esteban, 1				☐	☐	105	105	100	Com. pers. E. Cristóbal. Informe en preparación
90	Plaza del Estudio, 15				☐	☐	220	220	100	Com. pers. E. Cristóbal. Informe en preparación
91	Plaza del Estudio, 12		☐				252			Com. pers. E. Cristóbal. Informe en preparación
92	La Cruz, 13		☐				480	6,12	1,27	Com. pers. E. Cristóbal. Informe en preparación
93	General Mola, 27 (hoy 29)		☐	☐			700	5,07	0,72	Com. pers. E. Cristóbal. Informe en preparación
94	Arrabal, 30				☐	☐	156	156	100	Com. pers. E. Cristóbal. Informe en preparación
95	Las Cruces, 13				☐	☐	380	380	100	Com. pers. E. Cristóbal. Informe en preparación
96	Las Cruces, 9-11				☐	☐	266	266	100	Com. pers. E. Cristóbal. Informe en preparación
97	Plaza Mayor , 20	☐					120			Com. pers. A. Rodríguez y E. Cristóbal
98	Plaza Pozo San Vicente	☐					¿?			Com. pers. E. Cristóbal y Santiago Izquierdo Arrontes
99	Plaza Mayor, lado sur	☐					¿?			Com. pers. A. Rodríguez
106	San Antón		☐							Sacristán, 1986: 153 y figura 3, punto 9

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Alonso, s / f a	A. Alonso Lubias (Arqueograf, C. B.), <i>Excavación arqueológica en el solar nº28 de la c/ Escuela. Roa de Duero, Burgos. Julio/agosto 1995.</i> S. l., s. f.
Alonso, s / f b	A. Alonso Lubias (Arqueograf, Trabajos de Arqueología y Museos), <i>Excavación arqueológica en el solar nº30 de la c/ Escuela, Roa de Duero, Burgos. Julio/agosto 1995.</i> S. l., s. f.
Cristóbal, 1992a	E. Cristóbal Villanueva, <i>Informe técnico sobre los seguimientos arqueológicos realizados en Roa de Duero (Burgos). Diciembre 1992.</i> Aranda de Duero, 1992.
Cristóbal, 1992b	E. Cristóbal Villanueva, <i>Informe técnico de los sondeos arqueológicos realizados en el solar nº5, c/ de la Escuela, en Roa de Duero (Burgos). Noviembre 1992.</i> Aranda de Duero, 1992.
Cristóbal, 1993a	E. Cristóbal Villanueva, <i>Informe técnico de la excavación arqueológica realizada con carácter de urgencia en el solar nº1, C/ Corredera del Espolón, en Roa de Duero (Burgos). Julio-Agosto 1993.</i> Aranda de Duero, 1993.
Cristóbal, 1993b	E. Cristóbal Villanueva, <i>Informe técnico de los sondeos arqueológicos realizados en el solar nº2 de la Calle Puerta del Palacio, en Roa de Duero (Burgos). Abril-Julio 1993.</i> Aranda de Duero, 1993.
Cristóbal, 1993c	E. Cristóbal Villanueva, <i>Informe técnico de la excavación arqueológica realizada con carácter de urgencia en el solar nº5, C/ de la Escuela, en Roa de Duero (Burgos). Diciembre 1992-Enero 1993.</i> Aranda de Duero, 1993.
Cristóbal, 1994a	E. Cristóbal Villanueva, <i>Informe técnico de la excavación de urgencia llevada a cabo en el solar nº2 de la Plaza de Puerta del Palacio, en Roa de Duero (Burgos). Enero-Febrero 1994.</i> Aranda de Duero, 1994.
Cristóbal, 1994b	E. Cristóbal Villanueva, <i>Informe técnico sobre los sondeos y seguimiento arqueológicos realizados en el solar nº2 (A) de la Calle Corredera del Palacio, en Roa de Duero (Burgos). Mayo 1994.</i> Aranda de Duero, 1994.
Cristóbal, 1994c	E. Cristóbal Villanueva, <i>Informe técnico sobre la intervención arqueológica llevada a cabo en el solar nº2bis de la Calle Corredera del Palacio en Roa de Duero (Burgos). Junio 1994.</i> Aranda de Duero, 1994.
Cristóbal, 1994d	E. Cristóbal Villanueva, <i>Informe técnico de los sondeos arqueológicos realizados en el solar nº1 de la C/ de la Morería (del Señor), de Roa de Duero (Burgos). Noviembre 1993.</i> Aranda de Duero, 1994.
Cristóbal, 1995	E. Cristóbal Villanueva, <i>Informe técnico sobre la intervención arqueológica de urgencia llevada a cabo en el solar nº6 de la C/ Puerta de la Villa, en Roa de Duero (Burgos). Febrero 1995.</i> Aranda de Duero, 1995.
Cristóbal, 1997	E. Cristóbal Villanueva, <i>Informe técnico sobre los sondeos arqueológicos realizados en el inmueble nº3 de la C/ de Las Cruces, en Roa (Burgos). Diciembre 1997.</i> Aranda de Duero, 1997.
Cristóbal, 1998a	E. Cristóbal Villanueva, <i>Informe técnico sobre los sondeos y seguimiento arqueológicos llevados a cabo en el solar nº14 de la Plaza Pozo de San Vicente de Roa (Burgos). Marzo 1998.</i> Aranda de Duero, 1998.
Cristóbal, 1998b	E. Cristóbal Villanueva, <i>Informe técnico de la excavación arqueológica realizada con carácter de urgencia en el solar nº3 de la C/ General Mola, antes C/ de los Balcones, en Roa (Burgos). Mayo-Junio 1998.</i> Aranda de Duero, 1998.

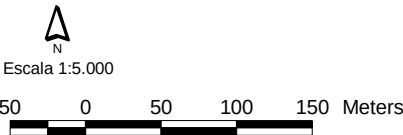
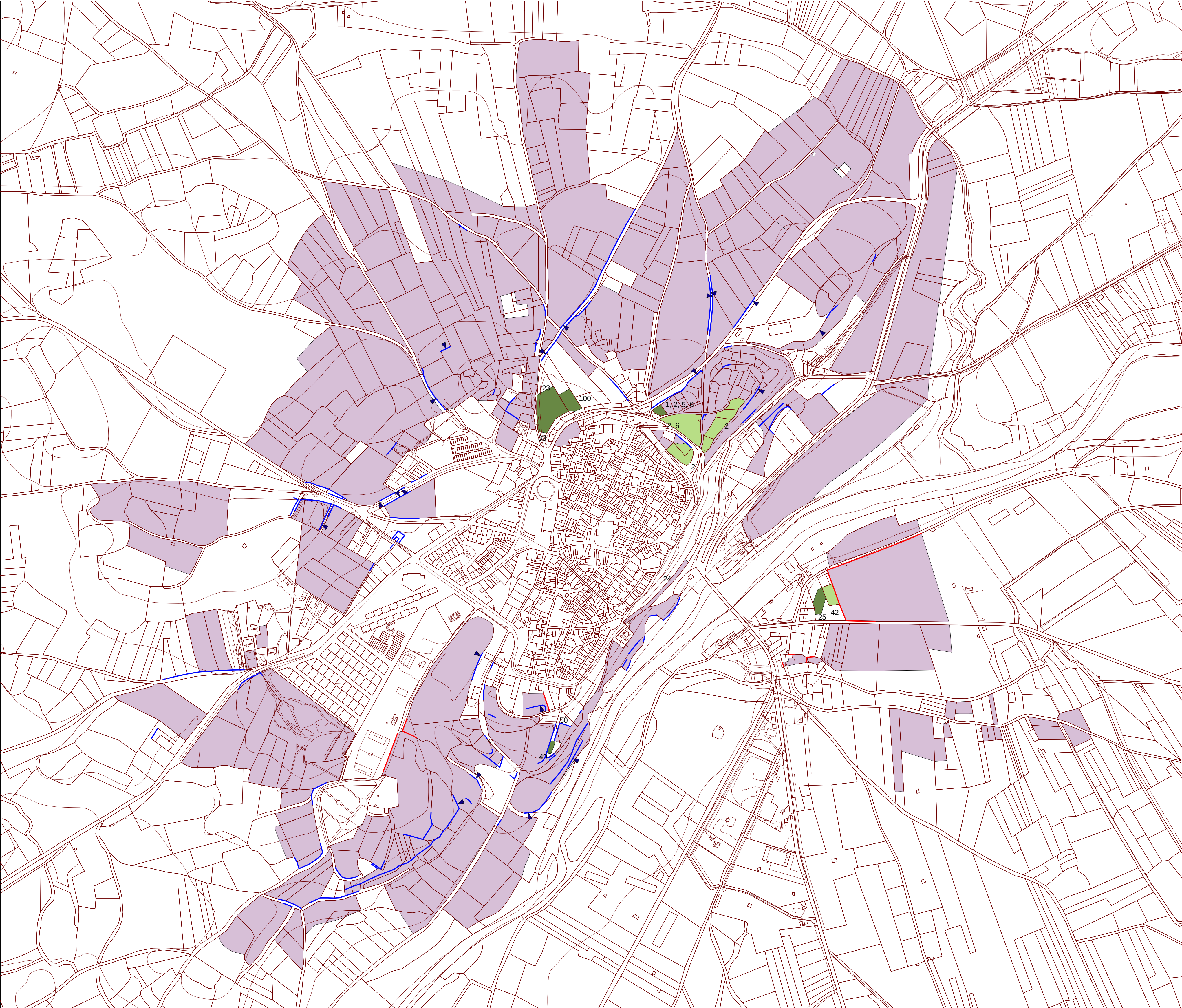
Cristóbal, 1998c	E. Cristóbal Villanueva, <i>Informe técnico sobre los sondeos y seguimiento arqueológicos llevados a cabo en el solar nº4 de la C/ de la Alhóndiga de Roa (Burgos). Noviembre 1998.</i> Aranda de Duero, 1998.
Cristóbal, 1999	E. Cristóbal Villanueva, <i>Informe técnico sobre los sondeos y seguimiento arqueológicos llevados a cabo en el solar nº37 de la C/ General Mola de Roa (Burgos). Octubre 1998.</i> Aranda de Duero, 1999.
Cristóbal, 2000a	E. Cristóbal Villanueva, <i>Informe técnico preliminar sobre la intervención arqueológica de sondeo llevada a cabo en el inmueble nº31-32 de la Calle Corredera del Palacio, en Roa (Burgos). Marzo, 2000.</i> Roa, 2000.
Cristóbal, 2000b	E. Cristóbal Villanueva, <i>Informe técnico sobre los sondeos arqueológicos llevados a cabo en el inmueble nº11 de la Calle de la Cruz, en Roa (Burgos). Octubre 1999.</i> Roa, 2000.
Cristóbal, 2001a	E. Cristóbal Villanueva, <i>Informe técnico sobre los sondeos arqueológicos llevados a cabo en el solar nº7 de la Calle San Vicente en Roa (Burgos). Febrero 2001.</i> Roa, 2001.
Cristóbal, 2002a	E. Cristóbal Villanueva, <i>Informe técnico sobre los sondeos arqueológicos realizados en el solar nº10 de la C/ de Escoberos, en Roa (Burgos). Enero 2002.</i> Roa, 2002.
Cristóbal, 2002b	E. Cristóbal Villanueva, <i>Informe técnico sobre el seguimiento arqueológico realizado en el solar nº6 de la Calle Cardenal Cisneros, en Roa (Burgos). Febrero 2000.</i> Roa, 2002.
Cristóbal, s/f	E. Cristóbal Villanueva, <i>"Informe técnico" relativo a la fase de sondeo llevada a cabo en el solar nº28 de la C/ de La Escuela de Roa de Duero (Burgos). Abril 1995.</i> S. l., s. f.
Monzón, 1992	F. Monzón Moya, <i>Informe de intervención arqueológica en la C/ Tenerías de Roa de Duero (Burgos). Abril 1992.</i> Burgos, 1992.
Monzón, 1993	F. Monzón Moya, <i>Informe de la intervención arqueológica realizada en la C/ del Tinte de Roa de Duero (Burgos). Marzo-abril 1993.</i> Burgos, 1993.
Monzón, 1994	F. Monzón Moya, <i>Informe del seguimiento y excavación arqueológica realizada en la C/ Santa María, nº8, de Roa de Duero (Burgos). (Fase I y II). Informe de la documentación arqueológica realizada en el solar nº12 de la C/ la Joyería de Roa de Duero (Burgos). Mayo-junio 1993.</i> Burgos, 1994.
Monzón, 1995	F. Monzón Moya, <i>Excavación arqueológica realizada en la Calle Santa María, 17 de Roa de Duero (Burgos).</i> Burgos, 1995
Negredo, 1997	M. J. Negredo García (Aratikos, C. B.), <i>Informe técnico. Intervención arqueológica en el solar nº3 de la C/ El Patio. Roa (Burgos). Junio 1997.</i> Aranda de Duero, 1997.
Negredo, s/f	M. J. Negredo García (Aratikos, C. B.), <i>Informe técnico de la intervención arqueológica realizada en la c/ Corredera del Palacio, s/n. Roa. (Burgos). Julio 1997.</i> S. l., s. f.
Negredo y Palomino, 1997	M. J. Negredo García y Á. L. Palomino Lázaro (Aratikos, C. B.), <i>Informe Técnico, Intervención Arqueológica en el solar nº1 de la c/ Aforín. Roa (Burgos). Febrero-Marzo, 1997.</i> Aranda de Duero, 1997.
Negredo y Palomino, 2001	M. J. Negredo García y Á. L. Palomino Lázaro (Aratikos Arqueólogos, S. L.), <i>Informe técnico. Seguimiento arqueológico realizado en la Puerta de San Juan. Muralla de Roa (Burgos).</i> Burgos, 2001.
Ortega, 1990	A. I. Ortega Martínez, <i>Informe de la intervención arqueológica en el patio del Instituto de Formación Profesional de Roa de Duero (Burgos). Junio-julio de 1990.</i> Burgos, 1990.

Ortega, 1991	A. I. Ortega Martínez, <i>Informe de la intervención efectuada en los cortes descubiertos tras el derribo de una vivienda sita en la C/ Puerta del Palacio nº1-3 de Roa de Duero (Burgos)</i> . Burgos, 1991.
Ortega, 1992a	A. I. Ortega Martínez, <i>Visita técnica al solar nº9 de la C/ San Vicente</i> . Roa de Duero, Burgos. Burgos, 1992.
Ortega, 1992b	A. I. Ortega Martínez, <i>Visita técnica al solar nº5 de la Plaza de San Miguel</i> . Roa de Duero, Burgos. Burgos, 1992.
Ortega, 1992c	A. I. Ortega Martínez, <i>Visita técnica a la parcela nº38 de Roa de Duero (Burgos)</i> . Burgos, 1992.
Ortega, s/ f	A. I. Ortega Martínez, <i>Relación de la planimetría realizada en los yacimientos burgaleses de Roa de Duero, San Pedro del Monte y Moradillo de Roa en diciembre de 1989 y enero de 1990</i> . S. I., s. f
Ortega y Santamaría, 1988a	A. I. Ortega Martínez y J. E. Santamaría González, <i>Informe sobre la excavación de urgencia de la C/ Malencocinado</i> . Roa de Duero (Burgos). Octubre/noviembre 1988. Burgos, 1988.
Ortega y Santamaría, 1988b	A. I. Ortega Martínez y J. E. Santamaría González, <i>Informe del seguimiento arqueológico realizado con motivo de la excavación de zanjas para el tendido telefónico en Roa de Duero (Burgos)</i> . Noviembre 1988. Burgos, 1988.
Palomino, 1996a	Á. L. Palomino Lázaro, <i>Informe técnico del sondeo arqueológico realizado en la C/ de la Morería, nº23</i> . Roa (Burgos). 27 de enero de 1996. Burgos, 1996.
Palomino, 1996b	Á. L. Palomino Lázaro, <i>Informe técnico de los sondeos arqueológicos realizados en la c/ de Las Cruces nº1 (Edificio "La Cava")</i> . Roa (Burgos). 2 de septiembre de 1996. Aranda de Duero, 1996.
Palomino, 1996c	Á. L. Palomino Lázaro (Aratikos, C. B.), <i>Informe técnico del sondeo arqueológico realizado en la c/ Corredera del Palacio s/n</i> . Roa, (Burgos). 7 de junio de 1996. Aranda de Duero, 1996.
Palomino, 1997a	Á. L. Palomino Lázaro (Aratikos, C. B.), <i>Informe técnico del sondeo arqueológico realizado en la C/ Corredera del Palacio, nº26</i> . Roa (Burgos). Julio 1997. Aranda de Duero, 1997
Palomino, 1998a	Á. L. Palomino Lázaro (Aratikos, C. B.), <i>Informe técnico de la intervención arqueológica realizada en el solar nº10 de la C/ 18 de Julio</i> . Roa (Burgos). Septiembre, 1998. Burgos, 1998.
Palomino, 1998b	Á. L. Palomino Lázaro (Aratikos, C. B.), <i>Informe técnico del sondeo arqueológico realizado en la C/ de La Parra nº11</i> . Roa (Burgos). Marzo 1998. Aranda de Duero, 1998.
Palomino, 1998c	Á. L. Palomino Lázaro (Aratikos, C. B.), <i>Informe técnico de la intervención arqueológica realizada en el solar nº8-14 de la Calle de La Cava</i> . Roa (Burgos). Aranda de Duero, 1998
Palomino y Morales, 1996	Á. L. Palomino Lázaro y M. J. Morales Parras, <i>Informe Técnico. Intervención Arqueológica en el solar nº23 de la C/ Morería</i> . Roa (Burgos). Marzo-Abril, 1996. Burgos, 1996.
Palomino y Negredo, 1996a	Á. L. Palomino Lázaro y M. J. Negredo García (Aratikos, C. B.), <i>Informe técnico de los sondeos arqueológicos realizados en la C/ Aforín, nº1</i> . Roa, (Burgos). Diciembre, 1996. Aranda de Duero, 1996.
Palomino y Negredo, 1996b	Á. L. Palomino Lázaro y M. J. Negredo García (Aratikos, C. B.), <i>Informe técnico del sondeo arqueológico realizado en la c/ de los Corrales nº7</i> . Roa, (Burgos). Diciembre de 1996. Aranda de Duero, 1996.

Palomino y Negredo, 1997	Á. L. Palomino Lázaro y M. J. Negredo García (Aratikos, C. B.), <i>Informe técnico de los trabajos de seguimiento y excavación arqueológica en las canalizaciones para tendido de cable eléctrico subterráneo de acometida a viviendas en Plaza Puerta Palacio / esquina con Paseo del Espolón. Roa. (Burgos). Aranda de Duero, 1997.</i>
Palomino y Negredo, s / f	Á. L. Palomino Lázaro y M. J. Negredo García, <i>Informe técnico de los sondeos arqueológicos realizados en la c/ Corredera de Palacio, s/n. Roa, (Burgos). Febrero 1997. S. l., s. f..</i>
Pujana, 1992	I. Pujana (Gastiburu, S. L.), <i>Intervención en la obra pública I.E.M. de Roa de Duero (1992). Escombrera de La Loma. Roa de Duero. S. l., 1992.</i>
Rodríguez, 1989	M. A. Rodríguez Rodríguez, <i>Informe. Excavación arqueológica en Roa de Duero, c/ San Vicente n°3. Burgos, 1989.</i>
Sacristán, 1986	J. D. Sacristán de Lama, <i>La Edad del Hierro en el valle medio del Duero. Rauda (Roa, Burgos). Valladolid, 1986.</i>
Sacristán, 1988	J. D. Sacristán de Lama, <i>Informe arqueológico sobre la excavación de urgencia realizada entre los días 12 y 15 de enero de 1988 en Roa de Duero (C/ del Agujero). Burgos, 1988.</i>
Sacristán, 1993	J. D. Sacristán de Lama, "Arqueología preventiva y de gestión. Burgos: Roa", <i>Nvmantia, Arqueología en Castilla y León 1989-1990</i> , 4, Valladolid, 1993, pp.298-303.
Santamaría, 1989	J. E. Santamaría González, <i>Informe sobre la excavación de urgencia de la C/ del Fresco. Roa de Duero (Burgos). Abril / mayo 1989. Burgos, 1989.</i>
Santamaría y Rodríguez, 1989	E. Santamaría y A. Rodríguez, <i>Excavación arqueológica en Roa, c/ San Vicente n°3 (Burgos). Burgos, 1989.</i>

***Las informaciones arqueológicas en suelo rústico (Plano:
Grado de conocimiento de la Zona Arqueológica/ y 2.
actuaciones arqueológicas en suelo rústico)***

Vaya por delante el recordatorio de que, dentro de las de suelo rústico, se trata aquí exclusivamente de las que interesan a la Zona Arqueológica y sus inmediaciones. Una parte de esas actuaciones han consistido en sondeos, excavaciones y seguimientos de obra. Otra, en prospecciones selectivas: las realizadas, de un lado, por Sacristán, que a la postre sirvieron para la definición de la Zona Arqueológica; las llevadas a cabo, de otro, para la elaboración del Inventario Arqueológico de Burgos en 1994. Una tercera parte, finalmente, son las prospecciones intensivas efectuadas por este equipo entre abril y junio de 2002 con vistas a la redacción del Plan Especial de Zona Arqueológica.



LEYENDA		
Tipo de actuación		Conocimiento obtenido
	Prospección.....	Parcial o superficial
	Inspección de muro de adobes.....	Parcial
	Inspección de corte.....	Suficiente
	Control estratigráfico.....	Suficiente
	Sondeos.....	Suficiente
	Sondeos / Excavación.....	Completo

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA

JUNIO 2002

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE ROA

PLAN ESPECIAL DEL CASCO HISTÓRICO Y ZONA ARQUEOLÓGICA

ROA HISTÓRICA

GRADO DE CONOCIMIENTO DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA /y 2

Actuaciones arqueológicas en suelo rústico



Equipo redactor:

urbuplan

urbanismo y
planificación
territorial S.L.

INFORMACIONES ARQUEOLÓGICAS RELATIVAS AL ESPACIO RÚSTICO DE ROA (1): ZONA ARQUEOLÓGICA E INMEDIACIONES

UBICACIÓN		LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA					REFERENCIA
		CARÁCTER				ALCANCE	
Número en plano	Lugar	Prospección	Sondeos inconclusos	Seguimiento de obras	Excavación	Superficie explorada (m ²)	
1	Eras de San Blas Área II de la Zona Arqueológica (Pol. 36, parc. 190)				☐	32	Abarquero y Palomino, 2002
2	Eras de San Blas Área II de la Zona Arqueológica (Pol. 36, parc. 186, 187, 190, 191, 205-207)				☐	52	Palomino, 2000
5	Eras de San Blas Área II de la Zona Arqueológica (Pol. 36, parc. 190)				☐	46	Abarquero y Palomino, 2001
6	Eras de San Blas Área II de la Zona Arqueológica (Pol. 36, parc. 190, 191)	☐	☐		☐	98,5	Díez y Santamaría, 1988; Sacristán, 1986: 152-153 y figura 3, punto 8
23	La Tana Área V de la Zona Arqueológica (Pol. 36, parc. 169)			☐	☐	8,5	Cristóbal, s/f
24	"Camino Romano" (Pol. 23, hoja 1, parc. 9002)			☐		1350	Abad y Negredo, 1997
25	Área III de la Zona Arqueológica (Pol. 9, parc. 21-23)			☐	☐	15,12	Cristóbal, 1998d
33	La Tana Área V de la Zona Arqueológica (Pol. 36, parc. 169)				☐	11,07	Cristóbal, 2001
42	Área III de la Zona Arqueológica (Pol. 9, parc. 22)				☐	>90	Valdés, 1989
49	Las Tenerías (Pol. 23, hoja 1, parc. 178-A)				☐	27	Palomino y Abad, 1996; eadem, 1997
50	Las Tenerías Área IX de la Zona Arqueológica (Pol. 23, hoja 1, parc. 178-B)			☐			Palomino, 1997
100	La Tana Área V de la Zona Arqueológica (Pol. 36, parc. 169)				☐	5	Cristóbal, informe en preparación
101	El Palacio Área IX de la Zona Arqueológica (Pol. 23, hoja 1, parc. 176-178, 186-193)	☐					Sacristán, 1986: 151 y figura 3, punto 2
102	Las Tenerías Área VIII de la Zona Arqueológica (Pol. 23, hoja 1, parc. 2c)	☐					Sacristán, 1986: 151-152 y figura 3, punto 3

(Continuación).

INFORMACIONES ARQUEOLÓGICAS RELATIVAS AL ESPACIO RÚSTICO DE ROA (1): ZONA ARQUEOLÓGICA E INMEDIACIONES							
UBICACIÓN		LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA					REFERENCIA
Número en plano	Lugar	CARÁCTER				ALCANCE	
		Prospección	Sondeos inconclusos	Seguimiento de obras	Excavación	Superficie explorada (m ²)	
103	Cruz de San Pelayo Área VI de la Zona Arqueológica (Pol. 37, parc. 86, 87, 94-97)	☐					Sacristán, 1986: 152 y figura 3, punto 5
104	Fuente Nueva Área V de la Zona Arqueológica (Pol. 36, 166-169)	☐					Sacristán, 1986: 152 y figura 3, punto 6
105	Entrecaminos Área IV de la Zona Arqueológica (Pol. 36, parc. 109, 110, 113, 131, 141)	☐					Sacristán, 1986: 152 y figura 3, punto 7
117	El Piélagu (Pol. 5, parc. 9-11,15-17)	☐					Palomino, 1994; Etxeberria, Palomino, Morales y Villadangos, 1994a
120	Puerta de San Juan (Pol. 36, parc. 104, 106, 108-111, 113-116, 136-141, 156)	☐					Palomino, 1994; Etxeberria, Palomino, Morales y Villadangos, 1994b
121	San Pelayo/Fuente Nueva (Pol. 36, parc. 143, 148, 166-168; pol. 37, parc. 74, 76-77, 85-89, 121-122, 130, 164)	☐					Palomino, 1994; Negro, Palomino, Morales y Villadangos, 1994
125	Las Tenerías (Pol. 23, hoja 1, parc. 13)	☐					Palomino, 1994; Etxeberria, Palomino, Morales y Villadangos, 1994c
127	Santa Cruz (=Solaorca) (Pol. 36, hoja 1, parc. 244)				☐		Herrán, Iglesias y Palomino, 1993

REFERENCIAS.

Abad y Negrodo, 1997	I. Abad Álvarez y M. J. Negrodo García, <i>Informe sobre las obras de reparación realizadas en el "Camino Romano" de Roa (Burgos)</i> . Aranda de Duero, 1997.
Abarquero y Palomino, 2001	F. J. Abarquero Moras y Á. L. Palomino Lázaro, <i>Informe Técnico. Excavación arqueológica en "Las Eras de San Blas", Roa (Burgos). 2ª Fase</i> . Burgos, 2001.
Abarquero y Palomino, 2002	F. J. Abarquero Moras y Á. L. Palomino Lázaro, <i>Informe técnico. Excavación arqueológica en "Las Eras de San Blas", Roa (Burgos). Campaña 2001</i> . Burgos, 2002.
Cristóbal, 1997	E. Cristóbal Villanueva, <i>Informe técnico sobre los sondeos arqueológicos realizados en el área arqueológica III "El Alfar", en Roa (Burgos). Abril 1997</i> . Aranda de Duero, 1997.
Cristóbal, 1998	E. Cristóbal Villanueva, <i>Informe sobre el seguimiento arqueológico realizado en el Área Arqueológica III "El Alfar". Roa (Burgos). Febrero 1998</i> . Aranda de Duero, 1998.
Cristóbal, 2001	E. Cristóbal Villanueva, <i>Informe técnico sobre los sondeos arqueológicos realizados en la parcela nº169 (1 y 2) del pago Puerta de la Tana, en Roa (Burgos). Marzo 2001</i> . Roa, 2001.
Cristóbal, s/f	E. Cristóbal Villanueva, <i>Informe técnico sobre la intervención arqueológica de urgencia llevada a cabo en la parcela nº169 del Pago de Puerta de la Tana, en Roa de Duero (Burgos). Febrero 1995</i> . S. l., s. f.
Díez y Santamaría, 1988	C. Díez Fernández-Lomana y J. E. Santamaría González, <i>Informe de la Excavación Arqueológica de Urgencia realizada en las Eras de San Blas (Roa, Burgos) con motivo de la posible construcción de una carretera de circunvalación</i> . Burgos, 1988.
Etxeberria, Palomino, Morales y Villadangos, 1994a	El Piélagu (Roa, Burgos). Ficha de inventario depositada en la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Cultura, Burgos, 1994.
Etxeberria, Palomino, Morales y Villadangos, 1994b	Puerta de San Juan (Roa, Burgos). Ficha de inventario depositada en la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Cultura, Burgos, 1994.
Etxeberria, Palomino, Morales y Villadangos, 1994c	Las Tenerías (Roa, Burgos). Ficha de inventario depositada en la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Cultura, Burgos, 1994.
Herrán, Iglesias y Palomino, 1993	J. I. Herrán Martínez, J. C. Iglesias Martínez y Á. L. Palomino Lázaro Intervención arqueológica de urgencia en el yacimiento de la Edad del Cobre de Santa Cruz. (Roa de Duero, Burgos). <i>Nvmanía. Arqueología en Castilla y León</i> , 4, 1993, pp. 27-40.
Negredo, Palomino, Morales y Villadangos, 1994	San Pelayo / Fuente Nueva (Roa, Burgos). Ficha de inventario depositada en la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Cultura, Burgos, 1994.
Palomino, 1994	Á. L. Palomino Lázaro, <i>Informe preliminar del Inventario Arqueológico de la provincia de Burgos. Campaña 1993/1994</i> . Burgos, 1994.
Palomino, 1997	Á. L. Palomino Lázaro (Aratikos, C. B.), <i>Informe técnico de los trabajos de documentación arqueológica realizados en la parcela 178-B. Paraje de Las Tenerías. Roa (Burgos). Mayo/julio 1997</i> . Aranda de Duero, 1997
Palomino, 2000	Á. L. Palomino Lázaro, <i>Excavación Arqueológica Las Eras de San Blas (Burgos). Informe técnico</i> . Burgos, 2000.

Palomino y Abad, 1996	Á. L. Palomino Lázaro e I. Abad Álvarez (Aratikos, C. B.), <i>Informe técnico del sondeo arqueológico realizado en Las Tenerías. Roa, (Burgos). Diciembre de 1996.</i> Aranda de Duero, 1996.
Palomino y Abad, 1997	Á. L. Palomino Lázaro e I. Abad Álvarez (Aratikos, C. B.), <i>Informe técnico. Excavación arqueológica en la necrópolis de Las Tenerías. Roa (Burgos). Marzo/Abril 1997.</i> Aranda de Duero, 1997.
Sacristán, 1986	J. D. Sacristán de Lama, <i>La Edad del Hierro en el valle medio del Duero. Rauda (Roa, Burgos).</i> Valladolid, 1986.
Valdés, 1989	L. Valdés, <i>Excavación de urgencia en el alfar celtibérico de Roa de Duero.</i> Bilbao, 1989.

En relación con el primer grupo (sondeos, excavaciones y seguimientos de obra) hemos de destacar, para su relativamente corto número, y con la salvedad de la 24, su enorme trascendencia de cara a la revisión de límites de distintas áreas de la Zona Arqueológica: así, las numeradas como 1, 2, 5 y 6 interesan al área II; la 25 y la 42, al III; la 23, la 33 y la 100, al V; la 50, al IX, y la 49 a sus inmediaciones.

Los sondeos, excavaciones y seguimientos de obra en suelo rústico han interesado a distintas áreas de la Zona Arqueológica

Otra nota común entre estas primeras, derivada de su metodología, es que han comportado en mayor o menor medida remoción de tierras, lo que, salvo en el caso de los seguimientos de obra (24, 50), ha producido un volumen de datos de una calidad muy estimable, en particular en las Eras de San Blas y en el paraje de Las Tenerías. Allí, aparte de los niveles celtibéricos se detectó una necrópolis a relacionar con la ermita de época moderna (¿también medieval?) de San Blas. En Las Tenerías se ha descubierto un cementerio de filiación hispanovisigoda.

Las prospecciones, que son búsquedas de restos arqueológicos, son selectivas o intensivas, según su grado de cobertura del territorio

Las prospecciones consisten en la búsqueda de restos arqueológicos en lugares donde se sabe que los hay o se sospecha puede haberlos. Son selectivas cuando se fijan como meta el registro de estos lugares, aislados unos de otros, con independencia de que dentro de ellos las pesquisas se fijen a un único registro o se sirvan de visitas periódicas. Son intensivas cuando, además de cubrir un territorio amplio y continuo, se ciernen sobre él con una malla relativamente densa en las líneas de batida. La densidad de esa malla, por regla general, se expresa en la equidistancia que mantienen entre sí los prospectores en sus progresiones por el área que exploran.

Las campañas de prospección sostenidas en Roa son, como se ha dicho antes, tres. La de Sacristán, dirigida a los yacimientos de un determinado signo cronocultural, la Edad del Hierro, tuvo como escenario preferente los alrededores de la villa de Roa. La desarrollada en el marco del Inventario Arqueológico de Burgos tuvo como límites los del propio término municipal. Ambas merecen ser calificadas de intensivas. La que nosotros llevamos a cabo en la actualidad combina dos registros: el intensivo, puesto en práctica en la Zona Arqueológica y sus inmediaciones, donde ha interesado a un área de en torno a los 1150 m de radio, tomando como centro el propio del casco histórico de Roa, la plaza de Santa María (sobre su exacto alcance, cf. el plano citado en el encabezamiento de este epígrafe); y el selectivo, cuyo propósito es la actualización del catálogo de 1994, para lo que se ayuda de la exploración del terreno, previa consulta de distintos archivos, como el toponímico, contenido en los planos catastrales antiguos, o el oral, accesible por medio de encuestas a lugareños.

Las campañas de prospección sostenidas en Roa son, contando las nuestras, tres

La fase intensiva de nuestra prospección ha observado, en el suelo rústico interesado por la Zona Arqueológica, así como en sus alrededores inmediatos, una intensidad alta, cifrable en una equidistancia entre líneas de batida de 25/30 m. A la inspección de la superficie del terreno mediante esa estrategia se ha añadido la de los cortes, ribazos o vallados que por su grado de erosión pudieran revelar datos del subsuelo. En ciertos puntos de estos cortes seleccionados *ad hoc* se han practicado controles estratigráficos sobre secciones de tierra de unos 20 cm de anchura y de tanta profundidad como permitieran la propia del ribazo y su pendiente.

Nuestra prospección de la Zona Arqueológica ha observado una intensidad alta, de 25/30 m entre líneas de batida



La prospección ha consistido, en la inspección de la superficie del terreno y de todos aquellos accidentes (cortes, muros de tierra) que pudieran revelarnos datos del subsuelo

Control estratigráfico en un corte de las inmediaciones de la Fuente Nueva.

Los controles, por su ubicación estratégica, han funcionado a manera de mirillas en zonas que por su cobertura vegetal oponían resistencia a la prospección. Han permitido determinar la bondad de imágenes arqueológicas particularmente débiles en superficie; pronunciarse acerca de la existencia o no de niveles arqueológicos intactos; y conocer la potencia, mínima o absoluta, del depósito arqueológico de algunos yacimientos.

Otra estrategia de refuerzo de la prospección de superficie ha consistido en la inspección de los muros de adobe. La tierra con la que están hechos puede contener restos arqueológicos, y esa

observación podría resultar provechosa en caso de que se consiga situar con cierta precisión el lugar del que se extrajo la tierra. En parajes de visibilidad especialmente desfavorable para la prospección convencional, los muros de tierra se erigen en singulares *letreros* de la información que guarda el subsuelo.



Muro de adobes del barrio del Palacio en el que se aprecian restos de vasijas y escorias salidas de un alfar medieval.

No hemos de extendernos más en la metodología de estas prospecciones, ni tampoco es este el lugar para analizar sus consecuencias sobre el concepto y límites de la Zona Arqueológica.

La metodología se hará explícita en el informe que, según el pliego de condiciones técnicas que han de regir la ejecución de estos trabajos, se entregará en el Servicio Territorial de Cultura de Burgos.

En cuanto al análisis de resultados, se encontrará más abajo, en el epígrafe dedicado a evaluar el potencial arqueológico de la Zona Arqueológica en suelo rústico.

10.2.c. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Evaluación del potencial arqueológico en suelo urbano (Planos del mismo título, 1 a 4)

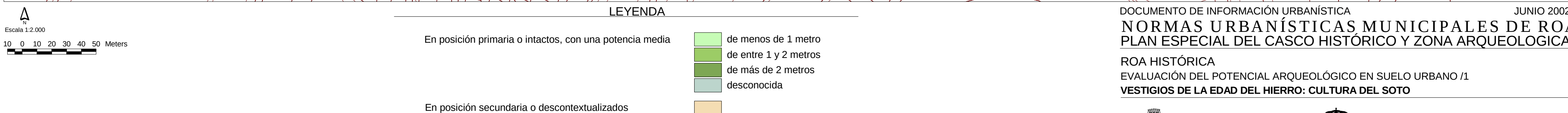
La determinación de los espesores de la estratificación arqueológica, absolutos o mínimos, en casco urbano se basa en la serie de excavaciones y el cúmulo de observaciones a los que hemos hecho referencia páginas atrás. Para su representación cartográfica se ha procedido por tramos cronoculturales. Desde la Edad del Hierro - partida en dos, según se trate de vestigios de la Cultura del Soto o de la Cultura Celtibérica- a época medieval y postmedieval, pasando por la impronta de la romanización, que hace referencia a los dos o tres primeros siglos de nuestra era. En tales edades o filiaciones quedan comprendidas la totalidad de los vestigios que encierra el subsuelo urbano de Roa.

**Para la
evaluación del
potencial
arqueológico en
suelo urbano se
ha procedido
por tramos
crono-
culturales**

En la anotación del espesor o potencia de los niveles correspondientes a cada una de esas realidades se han tenido en cuenta dos umbrales, fijados en 1 y 2 metros, pues raramente los depósitos así considerados exceden de los 3, aunque sí pueden hacerlo cuando coinciden en un mismo espacio. En atención sobre todo a las informaciones más vagas, se ha contemplado la opción *potencia media desconocida*, concediéndose en este caso -como por descontado en aquellos de los que se especifica la potencia- que los vestigios en cuestión se hallan en posición primaria, esto es, no removidos de su lugar una vez quedaron sedimentados. En posición secundaria o descontextualizados se considera se hallan aquellos vestigios que aparecen claramente entremezclados con otros de edad más reciente. En general, los espesores arqueológicos más importantes tienden a localizarse en la parte culminante del cerro, que con toda verosimilitud fue asiento primigenio de la población de la Edad del Hierro, así como de las gentes que se establecieron en Roa a comienzos del siglo X.

**Se ha hecho
diferencia
entre los
restos intactos
o in situ y
aquellos
removidos o en
posición
secundaria**

Al NE del casco urbano, sin rebasar en ningún caso -ni aun alcanzar-, los límites extremos de la C/ Dieciocho de Julio, Iglesia de Santa María y C/s del Empecinado y del Arrabal, se concentran los **vestigios** más antiguos **de** la ocupación humana de Roa. Son los correspondientes a **la Cultura del Soto**, que en la literatura científica se identifican con la primera Edad del Hierro, situada *grosso modo* entre los siglos IX y IV a. C.





AYUNTAMIENTO
DE
ROA



DIPUTACIÓN
DE BURGOS

Equipo redactor:



urbanismo y
planificación
territorial s.l.

La potencia de los vestigios de ese signo se mantiene bastante regular en los distintos puntos sondeados entre 1 y 2 m. Hay excepciones. Las excavaciones del solar nº 5 de la C/ de la Escuela (información nº 38) permitieron documentar un depósito estratificado de cerca de 7 m de espesor de los cuales los 5 inferiores se atribuyen a este momento. En la C/ General Mola nº 27 (inf. 13) una observación reciente ha puesto de manifiesto la existencia de niveles del Soto a unos 5 m de profundidad. No resulta aventurado pensar, sobre todo a la luz de la primera información, que en uno y otro caso se haya dado con una línea de foso que en su tiempo marcase el recinto del hábitat correspondiente a esta ocupación.

Los **vestigios de la ocupación celtibérica** presentan un mayor grado de ubicuidad. Se reparten por todo el recinto medieval de la villa, y aun por fuera de él: por ejemplo, en el solar nº 13 de la C/ de Las Cruces (inf. 95) y en el lugar que hoy ocupa el Instituto de Enseñanza Media. La actuación arqueológica motivada por la construcción de este edificio (inf. 59) puso en evidencia la falta de una estratificación celtibérica intacta, pese a que todos los indicios apuntan a que sí la hay en el solar lindante con él por el oeste (inf. 103).

La notable coincidencia espacial entre la ocupación celtibérica y la que alcanzando su máxima expresión durante la baja Edad Media ha llegado hasta nuestros días se ha señalado como motivo principal de que las huellas de aquella hayan sufrido una erosión importante y de que se anoten inesperadas lagunas en su distribución en horizontal: así, las de las C/s del Fresco (inf. 8), de San Vicente (inf. 12) y de la Alhóndiga (inf. 37), entre otras muchas.

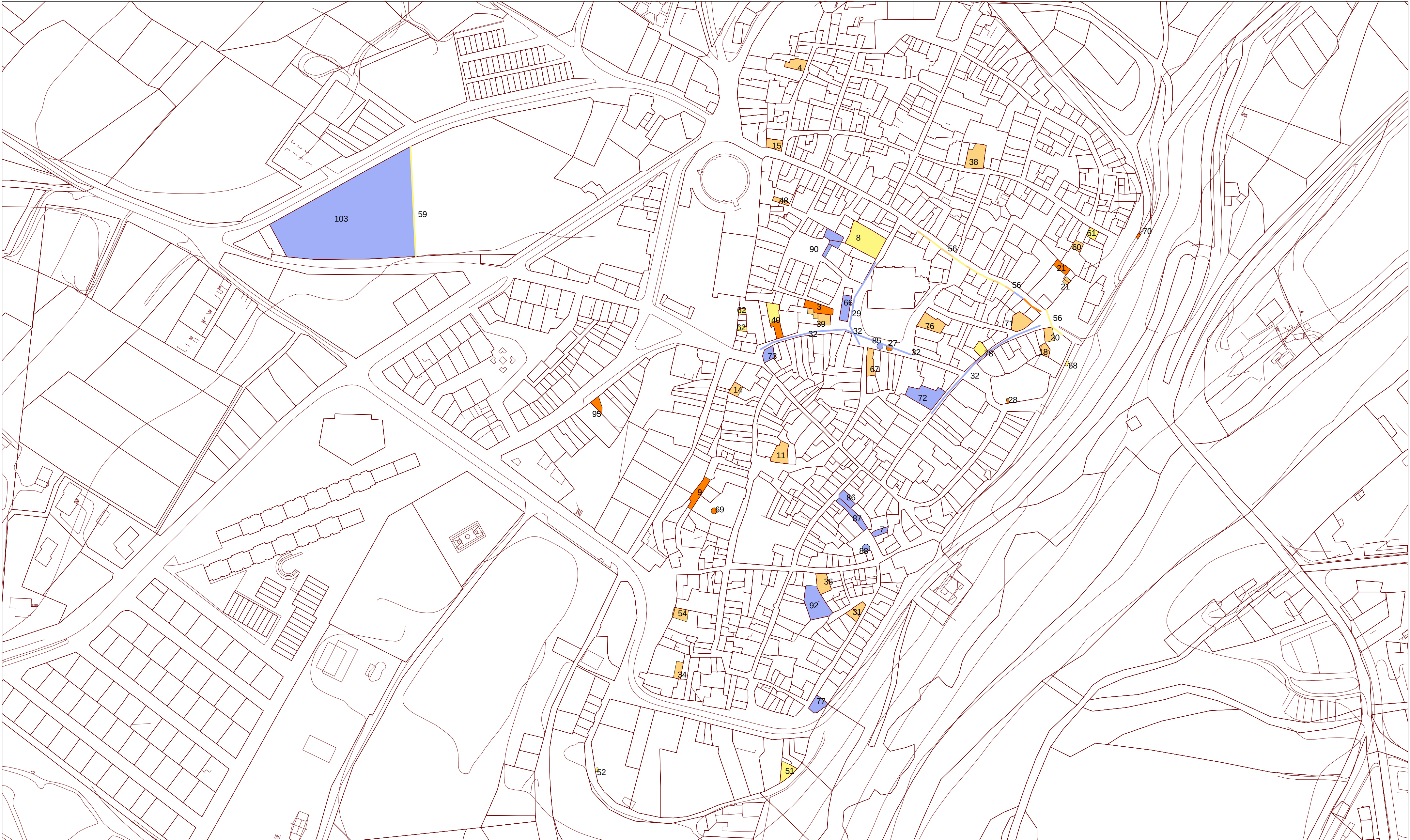
De ciertas ausencias, sin embargo, no es posible decidir si responden en realidad a ese efecto de superposición o si traducen más bien un vacío de ocupación, en esa y otras épocas. Suscita esta última interpretación la circunstancia de que el sustrato de base aflore enseguida en algunos solares y C/s (C/ del Resbalo o Cardenal Cisneros, inf. 32; ; C/ del Fresco, inf. 56; C/ Corredera del Palacio, inf. 58; C/ Escoberos, 10, inf. 64). De hecho, es claro que, al contrario de los vestigios de la Cultura del Soto, confinados en un único sector, los celtibéricos se reparten bajo el casco urbano por más de un área, lo que no puede sorprender a la vista de las distribuciones de restos de este signo en suelo rústico.

Por lo que sabemos, los mayores espesores alcanzados por niveles de esta época dentro del espacio urbano se registran en torno a la Plaza Mayor, en solares como Santa María, 8 (información 40) y Aforín, 1 (información 3), donde se anotan potencias entre el metro y el metro y medio. Otros focos de importancia, que como aquel han entregado

Los vestigios más antiguos de la ocupación humana de Roa corresponden a la Cultura del Soto. Su potencia, bastante uniforme por lo general, alcanza en algunos solares cotas que hacen sospechar la existencia de un foso que marcase el perímetro del poblado

Al contrario de los de la Cultura del Soto, los vestigios celtibéricos se reparten bajo el casco urbano por más de un área

Los mayores espesores del depósito celtibérico se registran en torno a la Plaza de Santa María



pruebas del carácter doméstico de la ocupación, son el costado norte de la Plaza Puerta Palacio (informaciones 21 y 60) y la C/ del Agujero (informaciones 9 y 69), localizaciones donde los niveles celtibéricos se manifiestan con parecida rotundidad.

Para muchos otros puntos del casco, objeto de las diferentes observaciones efectuadas por Sacristán en los años 70 y 80, se carece de datos precisos en relación con el volumen del depósito celtibérico, pero al menos sirven para confirmar su existencia en posición primaria. Es el caso, por ejemplo, de los solares número 2, 6 y 12 de la C/ General Mola, informaciones 71, 78 y 72 respectivamente.

La distribución de los **vestigios de romanización**, testimonio más que indiciario de la supervivencia del poblado celtibérico a lo largo de los dos primeros siglos de nuestra era, es engañosa por partida doble. Por un lado, porque sugiere el replegamiento de esa población a los límites del recinto murado, cuando hay pruebas de su presencia fuera del mismo, y estamos pensando aquí en la zona al sur de las Traseras del Palacio, como atestigua la prospección recientemente realizada. Por otro lado, algunos de los restos romanos extramuros se revelan problemáticos, lo cual arroja una sombra de duda sobre la posibilidad de que la ocupación de aquella época fuera tan extensa como sugiere la mera cartografía de hallazgos.

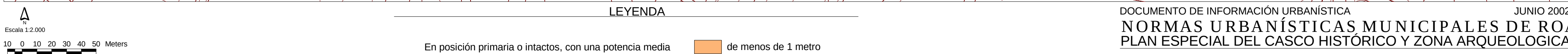
En concreto, una de las áreas de la Zona Arqueológica, la X, presenta visos que hacen dudar seriamente de su carácter de yacimiento en posición primaria. No es posible detenerse a detallar las razones que mueven a tal reparo, el cual confiamos encuentre resolución definitiva en la redacción del Plan Especial. Baste con señalar que ciertas informaciones (74, 75) sirvieron en su día para plantear la existencia ahí de una escombrera romana, descomunal en su potencia de en torno a los 4 m (información 16), mas no, extrañamente, en su extensión (v. informaciones 45, 46, 62, 94 y 95).

Otro lugar extramuros donde se han localizado residuos de cronología romana, esta vez débiles y, en tanto no se demuestre lo contrario, en posición secundaria -aparecen en la tierra que sirvió para levantar unas tapias de adobe-, son los Corrales de la Señorita Baca, en las inmediaciones del cementerio.

Finalmente, en relación con el área III, posible alfar romano, asimismo extramuros -está al otro lado del Duero- y en suelo urbano,⁵⁶ habría

Los vestigios de romanización son testimonio de la supervivencia del poblado celtibérico en los dos primeros siglos de nuestra era. Se distribuyen por dentro y fuera del casco histórico de la villa. Plantean en algunos casos dudas en cuanto a su posición primaria

⁵⁶ No obstante lo cual, se ha cartografiado, junto con los citados Corrales de la Srta. Baca, en el plano *Evaluación del potencial arqueológico en suelo rústico. Vestigios de diferente época en la Zona Arqueológica y sus inmediaciones*.



En posición secundaria o descontextualizados

11

ROA HISTÓRICA

EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO EN SUELO URBANO /3

VESTIGIOS DE ROMANIZACIÓN



Equipo redactor:

urbyplan urbanismo y
planificación
territorial s.l.

que recordar que no hay constancia alguna acerca de la existencia de niveles en posición primaria, pese a que no faltan excavaciones en el lugar (informaciones 25 y 42).

No deberían extraerse conclusiones precipitadas de esta observación. Recuérdese que en la zona de El Palacio, de nuevo dentro del casco histórico, también han sido numerosos los sondeos que no han conseguido dar con vestigios en posición primaria, lo cual en este caso es índice de un yacimiento desmantelado -en parte: en Trespalacio, como ha quedado dicho subsisten restos- antes que de un falso yacimiento creado por la movilización de tierras de un lugar a otro.

En cuanto a los vestigios romanos seguros, esta vez intramuros de la villa, se concentran y presentan mayor densidad, como los celtibéricos, en la mitad septentrional, si bien no alcanzan ni de lejos la entidad de aquellos, ni tampoco la de los pertenecientes a la Cultura del Soto. Debe destacarse, no obstante, su mayor relevancia en el entorno de la Plaza de Santa María, donde menudean noticias de hallazgos singulares (informaciones 66, 97, 99) y junto a la que se sitúa la excavación que proporcionó la evidencia más rotunda acerca del uso residencial de este espacio intramuros en época altoimperial (C/ Aforín 1, inf. 3). Al parecer, no se trata de una información aislada: inf. 36, en la C/ La Cruz, 11.

De nuevo, los restos romanos alcanzan mayor protagonismo en torno a la Plaza de Santa María

En la consideración de los **vestigios medievales y postmedievales** del casco urbano viene pesando sobremanera el protagonismo de los protohistóricos y romanos, los cuales aparecen reiterada y casi inconscientemente en los informes como objetivo preferente de la investigación. El sesgo, evidente, es el mismo que subyace a la declaración de Roa como Zona Arqueológica: interesan sobre todo los vestigios de ocupación antigua y, secundariamente, los medievales. No obstante, eso no significa que se haya eludido la tarea de describirlos. Al contrario, es digna de encomio la labor de quienes se han ocupado a lo largo de los tres últimos lustros de rescatar y leer, solar a solar, la maltrecha y por lo general de menor relumbré documentación arqueológica de la Roa post-antigua.

Los vestigios medievales y post-medievales, tradicionalmente relegados frente a los protohistóricos, dan fe de un ciclo histórico de unos diez siglos de duración

Merced a esos informes, es posible hoy confeccionar el cuarto plano al que se hace referencia en el encabezamiento. En él se han consignado, por un lado, el espesor de los depósitos medievales y posteriores, sin discriminación posible las más de las veces; y, por otro, las estructuras asignables, asimismo genéricamente, a una etapa de diez siglos de duración, que en sí misma constituye un ciclo histórico sin solución de continuidad.

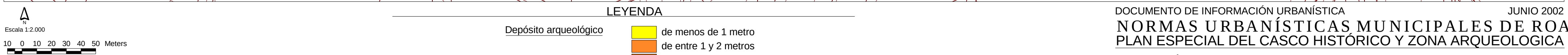


Basa de un pilar, solitario vestigio del Palacio, al sur del casco urbano.

Nos resignamos, pues, a sumergir en la nebulosa de ese lapso de tiempo muchos de los vestigios que aquí se relacionan. De hecho, los más señeros de entre ellos carecen de una data fiable. Nos estamos refiriendo a la muralla o cerca de la villa, de la que apenas quedan hoy unos pocos paños, cuya factura despareja, junto a noticias escritas alusivas a reparaciones o reconstrucciones, levanta suspicacias acerca de su carácter unitario y genuino.

La descripción documental, al filo del 1300, de cómo ha de ser la cerca que se construya en Roa (cf. al respecto el capítulo sobre historiografía) se ajusta particularmente bien a uno de los tramos mejor conservados, en las inmediaciones de la Puerta del Arrabal (signado en el plano con la clave 128a). Ese parecido, que alienta la hipótesis de que sea esta la muralla que se levanta por entonces, no impide barajar otras posibilidades acerca del resto de los tramos conservados, en los que sistemáticamente falta el coronamiento: a) que sean contemporáneos de aquel; b) que sean posteriores; c) e incluso, que sean más antiguos, pues aquel documento no descarta la existencia de una *cerca vieja*, como la tuvieron tantas villas castellanas surgidas en los albores del siglo X.

**De la mayoría
de esos restos
resulta difícil
determinar su
exacta
antigüedad:
sirva como
botón de
muestra la
muralla**



- r** Elementos de construcción (muro, pavimento, hogar)
- \$** Fosa, pozo, camino encajado
- ø** Sótano, bodega
- u** Pilas de lagar
- s** Indicios de horno (de alfar, de campanas)
- n** Sepulturas
- [** Pila bautismal
- Muralla

ROA HISTÓRICA

EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO EN SUELO URBANO /y 4

VESTIGIOS DE ÉPOCA MEDIEVAL Y POSTMEDIEVAL



Equipo redactor:
urbyplan urbanismo y
planificación
territorial s.l.

Es improbable que esta cuestión pueda ser dilucidada por el solo medio de una excavación arqueológica. En Roa, como en otras partes, la continuidad de ocupación es sinónimo de sustitución y hoy, pegados a la muralla, no hay que esperar hallazgos que permitan fecharla. En ciertos barrios más dinámicos desde un punto de vista urbanístico, la propia muralla ha podido ser desmantelada y rehecha una y otra vez, aunque difícilmente, dada la marcada personalidad de la topografía del cerro, movida de sitio. Mejores perspectivas ofrece, a nuestro juicio, la lectura de paramentos o estratigrafía muraria, técnica que al menos sí habría de revelar la presencia en un mismo lienzo de distintas obras, así como su secuencia temporal.

Este estudio, por completo pendiente, se nos antoja particularmente promisorio en el tramo 128n, al norte, entre la Puerta de San Juan y El Portillo; y en los 128f y 128g, en la Puerta de San Miguel, donde el alma de tapial de la muralla constituye un incentivo añadido, al incluir fósiles arqueológicos que podrían servir para datar indirectamente su construcción.



La muralla en torno a la Puerta de San Miguel.

Similar problemática se plantea en relación con los demás elementos cartografiados en el plano, con la particularidad de que en su mayoría han de darse por desaparecidos: tumbas, muros, suelos, fosas, lagares y lagaretas, hornos, sótanos y fosas de diversa laya difícilmente se preservan ya en los solares donde se atestiguó su presencia. Si hacemos aquí inventario de ellos es porque también forman parte del legado histórico de la villa y, ante todo, porque enseñan que aún no es tarde para recuperar algunos de sus mejores

En Roa, como en otras partes, la continuidad de ocupación es sinónimo de sustitución. La técnica más adecuada para fechar la muralla es la lectura estratigráfica de paramentos

Los demás elementos cartografiados revisten la particularidad de que han sido destruidos. Pero avisan de que no es aún del todo tarde para hacer un inventario de otros restos de su mismo género, condenados a desaparecer

exponentes. Es el caso, por ejemplo, del lagar -uno de los más espectaculares se sitúa en la que según tradición fue la alhóndiga, en la plaza del mismo nombre-, signo de identidad de la Roa vitivinícola.

Lejos estamos de dar una nómina completa de las fábricas y actividades de la Roa tradicional. Pero sí en condiciones de ejemplificarlas con unos botones de muestra. Y, en definitiva, de poner la primera piedra en la evaluación del potencial de Roa en este patrimonio, que como seña de identidad que es, es cultural y, por su probada latencia en el tiempo, histórico.

Evaluación del potencial arqueológico en suelo rústico (Plano del mismo título, subtítulo Vestigios de diferente época en la zona arqueológica y sus inmediaciones)

Tomando como punto de partida la delimitación de Zona Arqueológica contenida en la declaración de Roa como Bien de Interés Cultural, puede afirmarse que en todas y cada una de las áreas definidas en su día en suelo rústico -a saber, las denominadas como II, III, IV, V, VI, VIII y IX-, subsisten aún restos arqueológicos. Ahora bien, el volumen y calado de las informaciones suministradas conjuntamente por las excavaciones y prospecciones llevadas a cabo en este último decenio obligan a actualizar los datos relativos a su distribución superficial, potencia sedimentaria y, en ocasiones, atribución crono-cultural.

En todas las áreas que componen la Zona Arqueológica en suelo rústico subsisten aún restos arqueológicos

Los recientes sondeos en las **Eras de San Blas** (área II) ponen de manifiesto, como ya se preveía en dicha Declaración, la existencia de un hábitat celtibérico en el que se conservan importantes restos de viviendas de más de dos mil años de antigüedad. Son rectangulares, tienen paredes de adobe y tapial con estructura de poste y carrera, y se componen de varias estancias, unas a nivel del suelo original y otras excavadas en el terreno, a manera de sótanos. En el área yacen los restos, además, de una necrópolis asociada con toda probabilidad a la ermita de San Blas, hasta el momento no localizada.

La distribución de los sondeos interesa solo a la parte meridional del área, aquella más próxima al núcleo urbano de Roa, de modo que no resulta posible reconstruir la entidad superficial de esos dos tipos de ocupación. No obstante, controles estratigráficos realizados recientemente en puntos más septentrionales del área, así como observaciones efectuadas en prospección, hacen pensar que al menos el poblado protohistórico pudo ocupar una parte importante de la mesa culminante del cerro. Uno de esos controles, situado en el laderón norte de las Eras, junto al camino del Canto, da noción

además de la potencia del depósito arqueológico en una zona hasta el momento inexplorada: 75 cm, como mínimo.



Vista aérea de las Eras de San Blas.

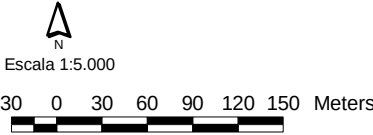
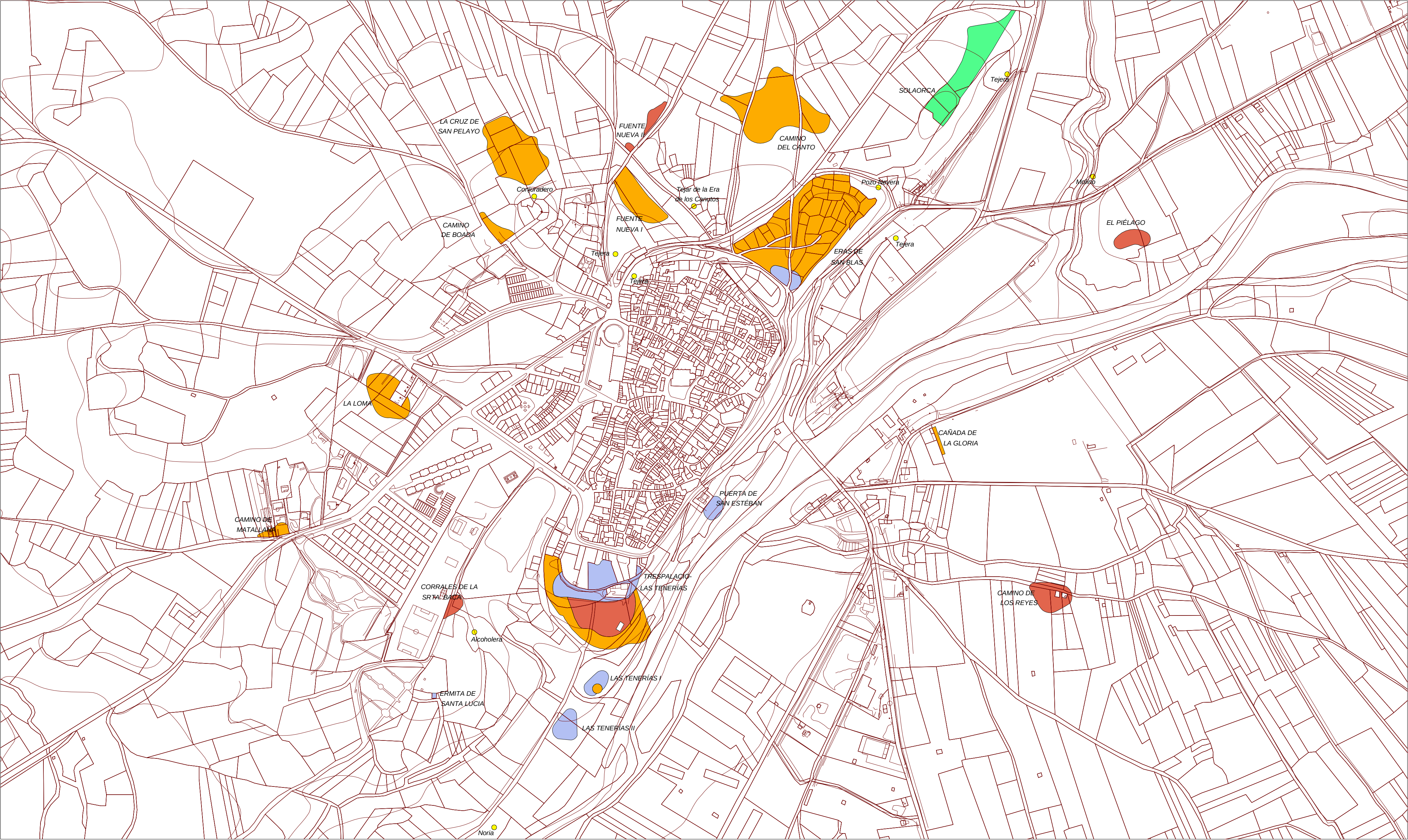
**El poblado
protohistórico
de las Eras de
San Blas pudo
ocupar una
parte
importante de
la cima
amesetada del
cerro del
mismo nombre**

En el área III (**Cañada de la Gloria** en el plano) la prospección del entorno visible -en particular del viñedo que hay inmediatamente al este- no ha producido resultado positivo alguno. Sí lo ha hecho la inspección de las tapias de adobe que delimitan la viña. En concreto, el lienzo occidental de esa cerca, ya arruinada, exhibe en una longitud de aproximadamente 60 m, cerámicas celtibéricas y escorias. Esta observación parece congruente con la interpretación del yacimiento como alfar celtibérico; no obstante, existen dudas razonables sobre la conservación de restos *in situ* en el mismo: distintos sondeos efectuados en las parcelas contiguas a la tapia por el oeste ponen de manifiesto la ausencia de una estratificación intacta, al tiempo que corroboran la existencia de restos celtibéricos, mezclados con otros más modernos en el nivel de arada.

**En la Cañada de
la Gloria cabe
dudar se
conserven
restos
arqueológicos
in situ**

El yacimiento del **Camino del Canto**, conocido con el nombre de Entrecaminos en la declaración de Bien de Interés Cultural (área IV), es un cenizal, bien patente en superficie, con abundantes restos cerámicos y óseos asignables a época celtibérica. La prospección y los controles estratigráficos *ad hoc* prueban, frente a la delimitación

**El cenizal del
Camino del
Canto es más
extenso de lo
que se suponía.
Su potencia
sedimentaria
alcanza como
mínimo 130 cm.**



LEYENDA

Yacimientos por épocas:

- Edad del Cobre
- Edad del Hierro: Cultura Celtibérica
- Épocas romana y visigoda
- Épocas medieval o postmedieval
- De interés etnográfico

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA JUNIO 2002

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE ROA

PLAN ESPECIAL DEL CASCO HISTÓRICO Y ZONA ARQUEOLÓGICA

ROA HISTÓRICA

EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO EN SUELO RÚSTICO

VESTIGIOS DE DIFERENTE ÉPOCA EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA E INMEDIACIONES

propuesta en su día, la extensión de las evidencias al este de dicho camino, entre este y la carretera, que no llega a interesar al yacimiento.

La potencia mínima del depósito atestiguada en dichos controles es de 130 cm, de los que aproximadamente los 90 más altos han sufrido remoción por la reciente plantación de viñedos.

En La Tana, por otro nombre Fuente Nueva -en nuestro plano, **Fuente Nueva I-** (área V), han sido numerosas las comprobaciones de campo, sondeos (informaciones 23, 33 y 100) y observaciones superficiales, controles estratigráficos incluidos, que revelan que la zona con restos arqueológicos coincide con la más deprimida del sector, en las inmediaciones de la fuente de aquel nombre. No otra cosa acreditan las trazas visibles en las fotografías aéreas que hemos podido consultar. Parece posible concluir, pues, que el área arqueológica en su día delimitada comprende holgadamente los límites del yacimiento, salvo en su extremo NO, donde aparece cortado por un camino.

La escombrera o cenizal de Fuente Nueva, en cambio, es más reducida de lo que se creía. Su depósito ronda el metro de potencia

La detenida observación de este corte, aparte de confirmar la discreta extensión del yacimiento -a lo sumo 40 m de ancho en su proyección sobre el camino, por unos 130 m de longitud-, permite apuntar que el sedimento arqueológico alcanza en torno al metro de profundidad.

El área VI (desdoblada en **La Cruz de San Pelayo** y **Camino de Boada** en el plano de referencia), definida junto a las dos anteriores como escombrera, presenta novedades de consideración en lo que respecta a la distribución de restos en superficie. En primer lugar, cabe asegurar que un tercio del yacimiento, el más septentrional, queda fuera del área delimitada en 1993. En el extremo sur de esta, por otra parte, se advierte una concentración de restos cuya densidad y particular ubicación hacen verosímil la continuación del yacimiento bajo casco urbano. De hecho, no estamos lejos -en esa misma dirección, 150 m a vuelo de pájaro- del área VII (escombrera de La Loma), cuyo perímetro triangular se halla supeditado a las desfavorables condiciones de visibilidad impuestas por el suelo urbano.

La prospección de la escombrera de la Cruz de San Pelayo muestra novedades de consideración respecto de lo que se conocía de ella

¿Llega a conectar con el cenizal de La Loma, ya en casco urbano?

En cuanto al volumen de los depósitos arqueológicos de la zona VI, como los de la zona VII, destacan ampliamente por su magnitud. Los controles y observaciones estratigráficos permiten hablar en el caso de la primera de una potencia mínima de 1,90 m y máxima de 3,65 m, valores semejantes a los obtenidos en distintos puntos del perímetro de la segunda.

En Las Tenerías, **Las Tenerías I** en nuestro plano (área VIII), pese a la deficiente visibilidad general de la parcela, hay argumentos para pensar que a la ocupación celtibérica del lugar siguió tiempo adelante otra, mal caracterizada aún desde el punto de vista cronocultural, desde el momento en que sus restos más distintivos son constructivos antes que cerámicos.

**En Las Tenerías
I hay otra
ocupación
arqueológica,
aparte de la
celtibérica**

De ninguna de las dos hay datos, ni en una vertiente funcional ni en lo que respecta al espesor de los sedimentos arqueológicos, toda vez que los cortes aledaños se hallan libres de restos.

La dispersión conjunta de ambas entra sobradamente en los límites de la Declaración, si bien hay que destacar que en su entorno próximo se conocen importantes yacimientos, en un caso (Trespalacio-Las Tenerías) de cierta extensión y complejidad, y en el otro (Las Tenerías II), con una modesta ocupación de época medieval.

**En el entorno
próximo de Las
Tenerías se
conocen otros
yacimientos que
no se
benefician de la
delimitación de
Zona
Arqueológica**

El primero de esos yacimientos, **Trespalacio-Las Tenerías**, guarda estricta continuidad espacial con el área IX de la Zona Arqueológica, lo que significa que en parte queda fuera de ella. Su registro es, como decimos, complejo, pues junto a vestigios de inequívoca filiación celtibérica, acoge otros romanos, además de hispanovisigodos y medievales. Así lo corroboran de una parte excavaciones y de otra multitud de cortes, francos a la vista, en las laderas que desde lo alto del cerro caen hasta la Fuente de la Salud, al SO, y hasta el río Duero, al S y al E.

Las observaciones y controles efectuados en esos cortes arrojan preciosos datos para la definición superficial de cada ocupación, y no menor para la evaluación en cada caso del potencial estratificado. Grandes bolsadas de sedimentos de edad celtibérica afloran en el nacimiento mismo del Camino de Las Tenerías, junto a las últimas edificaciones del casco urbano, con espesores máximos de entre 0,70 y 1 m.

Cerca de allí, en El Palacio, en los 60-80 cm visibles de un corte que bordea una zona de antiguas eras, se conservan huellas de una tejera, de cronología incierta.

En la vertiente que mira al Duero, de nuevo en Las Tenerías, se conoce desde 1996 (información 49) la existencia de una necrópolis hispanovisigoda, cuyo depósito alcanza espesores de en torno a 1 metro.



Corte oriental del Camino de Las Tenerías a su salida de la población. En él resultan claramente visibles estratos con materiales celtibéricos que yacen inmediatamente encima de la tierra virgen.



Fosa de inhumación del cementerio hispanovisigodo de Las Tenerías. Visible en un corte, su relleno muestra restos óseos sin conexión anatómica aparente.

Entre esta y las Traseras del Palacio se entreveran niveles romanos de época altoimperial y otros medievales. Allí donde el terreno llanea es posible fijar la potencia de los primeros, a relacionar verosímilmente con una ocupación doméstica, en torno a 1,10 m; en la ladera, un corte de unos 5 m de altura, provocado por una remoción de tierras reciente (actuación 50), deja ver una gran fosa que alcanza los 4,10 m de profundidad y cuyo relleno invita a ponerla en relación con el alfar medieval documentado indirectamente en un solar de las Traseras (nº51).



Corte que mira al Duero en las Traseras del Palacio. En él quedan al descubierto una gran hoya medieval y un nivel ceniciento con materiales celtíbero-romanos.

Finalmente, en la ladera baja, cerca ya del río, distintos cortes acreditan la deposición allí en época celtibérica -¿por movilización?, ¿por ocupación directa del lugar?- de sedimentos de espesores entre los 50 y los 120 cm.

La prospección, al margen ya de las áreas que componen la Zona Arqueológica, ha deparado otros muchos vestigios (véase plano), algunos rigurosamente inéditos, como **La Loma**, donde se reúnen datos que permiten plantear la existencia de una necrópolis celtibérica; como la **Puerta de San Esteban**, yacimiento a identificar con un testar de época medieval; como la **Fuente Nueva II**, donde se

**La prospección,
al margen de
las áreas que
componen la
Zona
Arqueológica,
ha deparado el
descubrimiento
de gran número
de yacimientos
inéditos.
Además ha
mejorado
nuestro
conocimiento
de yacimientos
ya conocidos
de antes**

anotan débiles indicios romanos, tanto altoimperiales como tardíos; como el **Camino de Matallana**, nuevo corro con materiales celtibéricos cuya vecindad con el casco urbano impide determinar sus características; o el Camino de los Reyes, donde hay constancia de un asentamiento romano de dimensiones más bien modestas.

En otros casos, yacimientos ya conocidos de antes, la revisión ha repercutido en una mejor documentación acerca de las evidencias: como en el yacimiento calcolítico de **Solaorca**, antes llamado de Santa Cruz, o en **Santa Lucía**, ermita y corralillo que sabemos sobrevive hasta época contemporánea, o en **El Piélagu**, establecimiento en el que ciertos hallazgos cerámicos dan pie a plantear su filiación hispanovisigoda.



Ruina de la ermita de Santa Lucía, junto al cementerio actual.

Finalmente, un último grupo de yacimientos merecerían la atención conjunta de la arqueología -en su faceta industrial- y de la etnografía, pues la mayoría de ellos son en sí mismos restos de instalaciones fabriles, entre las que se cuenta una **alcoholera** y varios **tejares** que en ocasiones conservan restos del horno -como en El Val, en Solaorca o en San Antón- e incluso de la maquinaria -Puerta de la Villa-. Otras son humildísimas construcciones -como un **conjuradero** junto a la Cruz de San Pelayo, o el Pozo Nevera, **fresquera** al pie de las Eras de San Blas- cuya insignificancia aparente no impide ignorar que un día tuvieron su función en el vasto engranaje de la agricultura tradicional, de la que hoy son, junto con las **eras**, particularmente bien preservadas en este último emplazamiento, aislado testimonio.

**Un último grupo
de vestigios
merecen
atención
conjunta por
parte de la
arqueología
industrial y de la
etnografía**



Fábrica de alcohol de El Val, en la Finca de la Señorita Baca.

10.3. EL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO EN LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES: AVANCE

10.3.a. (PLANO SUELO RÚSTICO: CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO OBJETO DE REVISIÓN)

Los trabajos de campo correspondientes a la revisión del catálogo arqueológico del término municipal de Roa han dado comienzo en el mes de junio del presente año de 2002, tras la prospección intensiva de la Zona Arqueológica y alrededores. Por esta razón, las líneas que siguen se limitarán a informar sucintamente del propósito que inspira estos trabajos, así como a trazar en bosquejo su plan de actuación.

Una adecuada gestión de los recursos históricos y culturales precisa en primer lugar de un inventario lo más exhaustivo posible de los mismos. El fichero arqueológico de Roa confeccionado en 1994 consta de 15 yacimientos y 5 hallazgos aislados. Cuatro han aparecido ya páginas atrás, al tratar de la Zona Arqueológica (Puerta de San Juan, San Pelayo/Fuente Nueva y Las Tenerías) y de sus inmediaciones (El Piélagu). Otros lo hacen ahora.

**Una adecuada
gestión de los
recursos
históricos y
culturales
precisa de un
inventario lo
más exhaustivo
posible de los
mismos**

INFORMACIONES ARQUEOLÓGICAS RELATIVAS AL ESPACIO RÚSTICO DE ROA (y 2): CATÁLOGO OBJETO DE REVISIÓN

UBICACIÓN		CATEGORÍA		ATRIBUCIÓN CULTURAL	LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA		REFERENCIA
Número en plano	Lugar	Yacimiento	Hallazgo aislado		Prospección	Excavación	
53	San Andrés (Pol. 3, parc. 96, 156, 159-166, 197-199)	☐		PLENOMEDIEVAL		☐	Palomino, 1997; Palomino y Abad, 1997b
107	Carravalera I (Pol. 5, parc. 73-75, 77, 84, 86-87)	☐		PREHISTÓRICO INDETERMINADO	☐		Palomino, 1994; Etxeberría, Palomino y Morales, 1994a
108	Carravalera II (Pol. 5, parc. 19)		☐	Prehistórico Indeterminado	☐		Palomino, 1994; Etxeberría, Palomino y Morales, 1994b
109	Carrasalinera I (Pol. 4, parc. 63, 66-70, 73-81, 89, 91-93)	☐		CONTEMPORÁNEO	☐		Palomino, 1994; Heredero, Palomino y Villadangos, 1994a
110	Carrasalinera II (Pol. 4, parc. 63)		☐	Contemporáneo	☐		Palomino, 1994; Etxeberría, Palomino, Morales y Villadangos, 1994a
111	Durón/Valderil (Pol. 2, parc. 1; pol. 3, parc. 1, 5, 11, 13-16, 52-54, 56-58, 488, 491-492)	☐		BRONCE ANTIGUO? ALTMEDIEVAL	☐		Palomino, 1994; Heredero, Palomino y Villadangos, 1994b
112	Ermita de San Roque (Pol. 9, parc. 28)	☐		MODERNO?	☐		Palomino, 1994; Heredero, Palomino y Villadangos, 1994c
113	Ermita de la Virgen de la Vega (Pol. 18, parc. 79)	☐		MODERNO	☐		Palomino, 1994; Heredero, Palomino y Villadangos, 1994d
114	La Gloria I (Pol. 9, parc. 144a y 144b)	☐		CALCOLÍTICO	☐		Palomino, 1994; Negredo, Palomino, Morales y Villadangos, 1994a
115	La Gloria II (Pol. 8, hoja 1, parc. 1-8, 11-12, 24-26, 28, 139)	☐		CALCOLÍTICO	☐		Palomino, 1994; Negredo, Palomino, Morales y Villadangos, 1994b
116	La Guindalera (Pol. 26, parc. 274)		☐	Prehistórico Indeterminado	☐		Palomino, 1994; Negredo, Palomino, Morales y Villadangos, 1994c
117	El Piélago (Pol. 5, parc. 9-11, 15-17)	☐		ALTMEDIEVAL	☐		Palomino, 1994; Etxeberría, Palomino, Morales y Villadangos, 1994b
118	El Pinar (Pol. 8, hoja 1, parc. 67-69, 71-74, 93)	☐		CALCOLÍTICO?	☐		Palomino, 1994; Negredo, Palomino, Morales y Villadangos, 1994d
119	Puente sobre el Riaza (Pol. 8, hoja 1)	☐		ALTMEDIEVAL? PLENOMEDIEVAL? BAJOMEDIEVAL?	☐		Palomino, 1994; Negredo, Palomino, Morales y Villadangos, 1994e
120	Puerta de San Juan (Pol. 36, parc. 104, 106, 108-111, 113-116, 136-141, 156)	☐		HIERRO II	☐		Palomino, 1994; Etxeberría, Palomino, Morales y Villadangos, 1994c
121	San Pelayo/Fuente Nueva (Pol. 36, parc. 143, 148, 166-168; pol. 37, parc. 74, 76-77, 85-89, 121-122, 130, 164)	☐		HIERRO II	☐		Palomino, 1994; Negredo, Palomino, Morales y Villadangos, 1994f
122	San Andrés (Pol. 3, hoja 1, parc. 96, 151, 153, 155, 158-166, 168, 197)	☐		ALTMEDIEVAL? PLENOMEDIEVAL? BAJOMEDIEVAL?	☐		Palomino, 1994; Negredo, Palomino, Morales y Villadangos, 1994g

(Continuación).

INFORMACIONES ARQUEOLÓGICAS RELATIVAS AL ESPACIO RÚSTICO DE ROA (y 2): CATÁLOGO OBJETO DE REVISIÓN							
UBICACIÓN		CATEGORÍA		ATRIBUCIÓN CULTURAL	LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA		REFERENCIA
Número en plano	Lugar	Yacimiento	Hallazgo aislado		Prospección	Excavación	
123	Santa Lucía (Pol. 25, parc. 70)			Prehistórico Indeterminado			Palomino, 1994; Etxeberria, Palomino, Morales y Villadangos, 1994d
124	La Senda del Pinar (Pol. 8, hoja 1, parc. 146, 149)			Prehistórico Indeterminado			Palomino, 1994; Negredo, Palomino, Morales y Villadangos, 1994h
125	Las Tenerías (Pol. 23, hoja 1, parc. 13)			HIERRO II			Palomino, 1994; Etxeberria, Palomino, Morales y Villadangos, 1994e
126	Valdermosa (Pol. 26, parc. 93-96)			PREHISTÓRICO INDETERMINADO			Palomino, 1994; Etxeberria, Palomino, Morales y Villadangos, 1994f

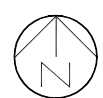
REFERENCIAS

Etxeberria, Palomino y Morales, 1994a	Carravalera I (Roa, Burgos). Ficha de inventario depositada en la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Cultura, Burgos, 1994.
Etxeberria, Palomino y Morales, 1994b	Carravalera II (Roa, Burgos). Ficha de inventario depositada en la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Cultura, Burgos, 1994.
Etxeberria, Palomino, Morales y Villadangos, 1994a	Carrasalinera II (Roa, Burgos). Ficha de inventario depositada en la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Cultura, Burgos, 1994.
Etxeberria, Palomino, Morales y Villadangos, 1994b	El Piélago (Roa, Burgos). Ficha de inventario depositada en la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Cultura, Burgos, 1994.
Etxeberria, Palomino, Morales y Villadangos, 1994c	Puerta de San Juan (Roa, Burgos). Ficha de inventario depositada en la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Cultura, Burgos, 1994.
Etxeberria, Palomino, Morales y Villadangos, 1994d	Santa Lucía (Roa, Burgos). Ficha de inventario depositada en la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Cultura, Burgos, 1994.
Etxeberria, Palomino, Morales y Villadangos, 1994e	Las Tenerías (Roa, Burgos). Ficha de inventario depositada en la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Cultura, Burgos, 1994.
Etxeberria, Palomino, Morales y Villadangos, 1994f	Valdermosa (Roa, Burgos). Ficha de inventario depositada en la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Cultura, Burgos, 1994.
Herederro, Palomino y Villadangos, 1994a	Carrasalinera I (Roa, Burgos). Ficha de inventario depositada en la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Cultura, Burgos, 1994.
Herederro, Palomino y Villadangos, 1994b	Durón / Valderil (Roa, Burgos). Ficha de inventario depositada en la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Cultura, Burgos, 1994.
Herederro, Palomino y Villadangos, 1994c	Ermita de San Roque (Roa, Burgos). Ficha de inventario depositada en la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Cultura, Burgos, 1994.
Herederro, Palomino y Villadangos, 1994d	Ermita de la Virgen de la Vega (Roa, Burgos). Ficha de inventario depositada en la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Cultura, Burgos, 1994.
Negredo, Palomino, Morales y Villadangos, 1994a	La Gloria I (Roa, Burgos). Ficha de inventario depositada en la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Cultura, Burgos, 1994.
Negredo, Palomino, Morales y Villadangos, 1994b	La Gloria II (Roa, Burgos). Ficha de inventario depositada en la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Cultura, Burgos, 1994.
Negredo, Palomino, Morales y Villadangos, 1994c	La Guindalera (Roa, Burgos). Ficha de inventario depositada en la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Cultura, Burgos, 1994.

Negredo, Palomino, Morales y Villadangos, 1994d	El Pinar (Roa, Burgos). Ficha de inventario depositada en la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Cultura, Burgos, 1994.
Negredo, Palomino, Morales y Villa, 1994e	Puente sobre el Ríaza (Roa, Burgos). Ficha de inventario depositada en la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Cultura, Burgos, 1994.
Negredo, Palomino, Morales y Villadangos, 1994f	San Pelayo / Fuente Nueva (Roa, Burgos). Ficha de inventario depositada en la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Cultura, Burgos, 1994.
Negredo, Palomino, Morales y Villadangos, 1994g	San Andrés (Roa, Burgos). Ficha de inventario depositada en la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Cultura, Burgos, 1994.
Negredo, Palomino, Morales y Villadangos, 1994h	La Senda del Pinar (Roa, Burgos). Ficha de inventario depositada en la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Cultura, Burgos, 1994.
Palomino, 1994	Á. L. Palomino Lázaro, <i>Informe preliminar del Inventario Arqueológico de la provincia de Burgos. Campaña 1993 / 1994</i> . Burgos, 1994.
Palomino, 1997	Á. L. Palomino Lázaro (Aratikos, C. B.), <i>Informe técnico de los sondeos arqueológicos realizados en el yacimiento de San Andrés, Roa, (Burgos). Junio / julio 1997</i> . Aranda de Duero, 1997.
Palomino y Abad, 1997b	Á. L. Palomino Lázaro e I. Abad Álvarez (Aratikos, C. B.), <i>Informe técnico. Excavación arqueológica en el yacimiento de San Andrés. Roa (Burgos). Octubre / Noviembre 1997</i> . Aranda de Duero, 1997.

ESCALA- 1 : 15.000

0 75 150 300 750 600 750



LEYENDA

- | | | | |
|--|--------------------------------|--|------------------|
| | Límite del Término Municipal | | |
| | Estructura Parcelaria | | Yacimiento |
| | Núcleo de población, manzanero | | |
| | Curvas de nivel | | |
| | Caminos | | Hallazgo aislado |
| | Carreteras | | |
| | Ferrocarril | | |
| | Ríos y arroyos | | |
| | Riegos | | |
| | Otros | | |

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA JUNIO 2.002

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE ROA
PLAN ESPECIAL DEL CASCO HISTÓRICO Y ZONA ARQUEOLÓGICA
ROA HISTÓRICA
SUELO RÚSTICO: CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO OBJETO DE REVISIÓN
Yacimientos y hallazgos aislados



Equipo redactor:



Se trata a todas luces de una nómina incompleta. Se echan de menos en ella algunos de los yacimientos que componen la Zona Arqueológica, como las Eras de San Blas, la Cañada de la Gloria o los del propio casco urbano (La Loma, El Palacio, La Cava, el recinto histórico). No están tampoco dos estaciones romanas (Fuentelayo, Camino de los Reyes) que, aunque inéditas, son viejas conocidas de los arqueólogos que como Sacristán han trabajado en Roa desde hace años. Falta asimismo el yacimiento calcolítico de Solaorca, por otro nombre Santa Cruz, este sí publicado. Son llamativas, finalmente, las ausencias de yacimientos como San Julián y La Tejera, cuya memoria forma parte del acervo colectivo tradicional, según hemos tenido ocasión de comprobar en encuestas realizadas en la población.

**El fichero
arqueológico
hoy disponible
en Roa recoge
una nómina de
yacimientos a
todas luces
incompleta**

La arqueológica es una realidad estática, pero, como se ve, nuestro conocimiento y percepción de ella no. El catálogo necesita de una actualización. Una actualización que permita suplir aquellas deficiencias y que incorpore las novedades que se han venido produciendo desde 1994 al presente: por ejemplo, el descubrimiento de la necrópolis hispanovisigoda de Las Tenerías, o los nuevos datos obtenidos por excavación en San Andrés (53), que arrojan luz sobre lo que antes se sabía solo por prospección (122).

**Ese catálogo
precisa de una
actualización
que permita
suplir aquellas
deficiencias e
incorporar las
novedades que
se han venido
produciendo
desde 1994 al
presente**

La prospección del término municipal más allá de la Zona Arqueológica, que ya ha dado comienzo (Fuentelayo, importante establecimiento fechable por sus cerámicas en torno al siglo V d. C.), se atenderá a criterios selectivos. Eso significa que se visitarán solo aquellos lugares que se sospecha pueden aportar nueva información. A modo de ejemplo, la reciente revisión de El Piélago, catalogado en 1994 como altomedieval, ha permitido otorgar una nueva dimensión histórica al yacimiento y además concretar la dispersión que alcanzan sus restos en superficie (al respecto, compárese el plano cuyo título encabeza este epígrafe con el denominado *Evaluación del potencial arqueológico en suelo rústico*).

Los nuevos datos así obtenidos serán volcados en fichas de inventario normalizadas por la Junta de Castilla y León. Un extracto de cada una de ellas -con información alusiva a su localización, entidad superficial, atribución cultural, estado previsible de conservación y directrices de protección- figurará en el Catálogo de Elementos Protegidos de las Normas Urbanísticas Municipales.

Equipo Redactor:

Urbanismo y Planificación Territorial, s.l. (URBYPLAN)

DIRECCIÓN TÉCNICA:

Manuel Saravia Madrigal, doctor arquitecto.

REDACCIÓN:

Gloria Hernández Berciano, arquitecta urbanista.

M^a del Pilar Pérez Fernández, geógrafa.

José Ignacio Miguel Pascual, geógrafo.

Jorge Santiago Pardo, arqueólogo.

COLABORADORES:

Europa Lucía Carbajosa, estudiante de arquitectura.

Cristina Vaquero Fernández, estudiante de arquitectura.

PRODUCCIÓN:

Cartografía y Delineación:

Cristina Laguna Revuelta

Miguel Garrachón Gutiérrez.

Abel Rodríguez Rodríguez.

Maquetación: M^a Jesús del Campo Rivas

Junio de 2002

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'M' and 'S' combined into a single fluid stroke.

Fdo. Manuel Saravia Madrigal